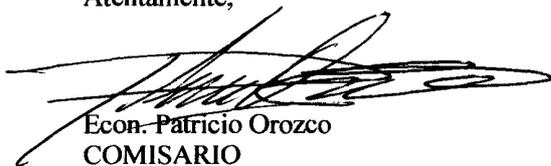


**INFORME DE COMISARIO
ADNAVAL S.A.
AÑO – 2011**

Señor Presidente de la Compañía, expongo a usted y por su intermedio, a la Junta General de Accionistas mi informe de Comisario por el año 2011 en los siguientes puntos:

- 1.- Es mi opinión de que los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
2. Manifiesto que la administración de la compañía, ha presentado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- Mi comentario acerca de que; la correspondencia, los libros de actas de juntas de accionistas, el libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, además que la custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.
- 4.- Declaro expresamente que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías codificada.
- 5.- Comento que la compañía ejerce permanente control interno, sobre los activos disponibles exigibles, fijos, así como de los procedimientos administrativos y financieros.
- 6.- De la revisión certifico, de que las cifras constantes en los Estados Financieros, son correspondientes con los saldos en los Libros de Contabilidad.
- 7.- Es mi opinión que los Estados Financieros son confiables, y que han sido elaborados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:
 - * Los Administradores no tienen la obligación de presentar ninguna clase de garantías.
 - * No se han omitido en el Orden del día ningún punto solicitado.
 - * Las convocatorias a Junta General han sido cumplidas conforme a las normas legales.
 - *No ha existido propuesta de remoción de los administradores.
 - *No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los Administradores.
 - *La asistencia a las juntas generales ha sido normal.

Atentamente,


Econ. Patricio Orozco
COMISARIO

